



**INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE A LAS FAMILIAS  
SOBRE LA SOLICITUD DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
PARA EL CURSO 2018-2019**

Estimadas familias:

Les enviamos los impresos de **solicitud** de transporte escolar, comedor, aula matinal y actividades extraescolares y **Bonificación** para el curso 2018/2019 que se entregarán del **1 al 8 de junio** en la Secretaría, en horario de 9' 15h. a 12'00h. y de lunes a viernes.

SERVICIO	HORARIO	IMPORTE
TRANSPORTE ESCOLAR	HORARIO: según paradas	
AULA MATINAL	7'30 H A 9'00 H	15'40 €/MES
COMEDOR	14'00 H A 16'00 H (2 TURNOS)	4'38 €/DÍA
ACTIVIDADES EXTRAESCO.	16'00 H A 17'00H	15'40 €/MES
	17'00 H A 18'00H	15'40 €/MES

**Si NO NECESITAN alguno de los servicios, NO tienen que rellenar estos impresos.**

- ✓ Al solicitar alguno de los servicios, se adquiere el compromiso del uso y por consiguiente del pago de los mismos que se realiza a mes completo y por anticipado al mes de uso.
- ✓ La baja en los servicios se solicita con una antelación de, al menos, una semana al inicio del mes en que se pretende hacer efectiva la baja tal y como refleja la Orden del 17 de abril de 2017 en la que se regulan los servicios complementarios en los art. 6.3, art. 8.5 y art. 16.5.
- ✓ No olviden indicar el número de cuenta bancaria, apartado 7

**• IMPRESCINDIBLE APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- FOTOCOPIA DE LA CARTILLA/ Nº de la CUENTA BANCARIA EN LA QUE APARECE EL TITULAR
- CERTIFICADO DE LA EMPRESA CON HORARIO DE TRABAJO DE LOS TUTORES
- VIDA LABORAL DE LOS TUTORES
- 

Es muy importante aportar estos documentos para que sus hijos/as puedan obtener plaza en el servicio de comedor o el resto de los servicios complementarios.

- ✓ Los servicios de transporte, aula matinal y comedor comienzan el primer día de clases.
- ✓ Las actividades extraescolares comenzarán a partir del día 1 de octubre de 2018.  
**Nota Importante: Sólo se bonifica UNA actividad**

SI DESEA OBTENER RESGUARDO SELLADO DE LOS IMPRESOS ENTREGADOS,  
DEBE APORTAR COPIA DE LOS MISMOS